



Anuncio de licitación

Número de Expediente **131/2020/14011**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-11-2020 a las 12:52 horas.



Acuerdo Marco para la ejecución de las obras asociadas a las competencias de la dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes (6 Lotes)

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 35.950.413,2 EUR.
- **Importe** 43.499.999,98 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 35.950.413,2 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 4 Año(s)
- **Clasificación CPV**
 - 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.
- **Tipo de Contrato** Obras
- **Subtipo** Construcción
- **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Municipio de Madrid Madrid

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí
- **Sistema de Contratación** Establecimiento del Acuerdo Marco
- **Detalle de la Licitación:**
 - https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=d95S3e%2F2oK%2Bmq21uxhbaVQ%3D%3D

Nº de Lotes: 6

- **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes
- **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 6
- **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 1

Entidad Adjudicadora

- **Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.madrid.es>
- **Perfil del Contratante**
 - https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Cul6%2Bq6D7ocQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Montalbán, 1
- (28014) Madrid España
- ES300

Contacto

- **Teléfono** +34 915885346
- **Fax** +34 915880115
- **Correo Electrónico** contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/12/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ ..

→ (28014) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ ..

→ (28014) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/12/2020 a las 23:59

Otros eventos

Apertura sobre B Criterios sometidos a juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica

→ El día 21/12/2020 a las 10:30 horas

→ Apertura sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes

Tipo de Acto : Privado

Sobre A Documentación Administrativa

→ Apertura sobre administrativa

→ El día 14/12/2020 a las 10:30 horas

→ Apertura sobre documentación administrativa

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 17/06/2020

→ Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Dirección Postal

→ ..

→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Lugar

→ Sesión a distancia/Entorno digital

Dirección Postal

→ (28014) España

Lugar

→ Sesión a distancia/Entorno digital

Dirección Postal

→ (28014) España

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 17/11/2020

Objeto del Contrato: Acuerdo Marco para la ejecución de las obras asociadas a las competencias de la dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes (6 Lotes)

- Valor estimado del contrato 35.950.413,2 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 43.499.999,98 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 35.950.413,2 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.
- Plazo de Ejecución
 - 4 Año(s)
- Lugar de ejecución
 - Municipio de Madrid
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

-
- (28014) Madrid España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : No
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones de tipo social - Según lo estipulado en el apartado 15 del Anexo I de cada uno de los Lotes

Lote 1: Rehabilitación de zonas verdes. Lote 1 (Zona noroeste): distritos de Centro, Chamberí, Tetuán, Fuencarral-El Pardo y Moncloa-Aravaca y Latina (6 distritos).

- | | |
|--|--|
| → Lugar de ejecución | → Presupuesto base de licitación |
| → País España | → Importe 7.299.999,97 EUR. |
| → Subentidad Nacional Madrid | → Importe (sin impuestos) 6.033.057,83 EUR. |
| → Código de Subentidad Territorial ES300 | → Clasificación CPV |
| | → 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción. |

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)
- K6-4-Jardinería y plantaciones.(superior a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastateo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el

artículo 71 LCSP

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 de la LCSP:- Apartado: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador presentara en caso de no disponer de clasificación, de una relación de las obras ejecutadas los cinco últimos años (2016 a 2020) que correspondan a los mismos grupos y subgrupos (grupos G y K, subgrupo 6) requerido para la clasificación, cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la cuarta parte del precio estimado del contrato (1.508.264,46 euros). **Umbral:** 1508264.46 **Periodo:** 2016 A 2020 **Expresión:** texto

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 de la LCSP:- Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de iniciode actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera mediante declaración del empresario del volumen anual de negocios referido a los últimos tres años (2017,2018,2019) de modo que el año de mayor volumen deberá ser al menos una vez y media el valor del año medio del valor estimado del contrato (2.262.396,69 euros). **Umbral:** 2262396.69 **Periodo:** 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- B.1. Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 60
 - Expresión de evaluación : $C_i = C_{max} [1 - (B_{max} - B_i / B_{max})^2]$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60
- B.2. Medidas de información y difusión de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- B.3. Experiencia adicional Jefe de Obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- B.4 Medidas de ahorro energético
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- B.5 Ampliación del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 6
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- A.1. Conocimiento del ámbito del lote
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- A.2 Propuesta de ejecución de la fase previa
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- A.3 Procedimiento operativo de ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7
- A.4 Propuesta de ejecución de la fase final
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3

Lote 2: Rehabilitación de zonas verdes. Lote 2 (Zona noreste): correspondería a los distritos de Retiro, Salamanca, Chamartín, Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas-Canillejas y Barajas (7 distritos)

- | | |
|--|--|
| → Lugar de ejecución | → Presupuesto base de licitación |
| → País España | → Importe 8.100.000 EUR. |
| → Subentidad Nacional Madrid | → Importe (sin impuestos) 6.694.214,88 EUR. |
| → Código de Subentidad Territorial ES300 | → Clasificación CPV |
| | → 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción. |

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)
- K6-4-Jardinería y plantaciones.(superior a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en

materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Artículo 88.1 de la LCSP:- Apartado: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador presentara en caso de no disponer de clasificación, de una relación de las obras ejecutadas los cinco últimos años (2016 a 2020) que correspondan a los mismos grupos y subgrupos (grupos G y K, subgrupo 6) requerido para la clasificación, cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la cuarta parte del precio estimado del contrato (1.673.553,72 euros). **Umbral:** 1673553.72 **Periodo:** 2016 A 2020 **Expresión:** texto

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 de la LCSP:- Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de iniciode actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera mediante declaración del empresario del volumen anual de negocios referido a los últimos tres años (2017,2018,2019) de modo que el año de mayor volumen deberá ser al menos una vez y media el valor del año medio del valor estimado del contrato (2.510.330,58 euros) **Umbral:** 2510330.58 **Periodo:** 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ B.1.- Proposición económica

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 60

→ **Expresión de evaluación :** $C_i = C_{max} [1 - (B_{max} - B_i / B_{max})^2]$

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 60

→ B.2. Medidas de información y difusión de las obras

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 4

→ **Expresión de evaluación :** Texto

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 4

→ B.3. Experiencia adicional Jefe de Obra

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 5

→ **Expresión de evaluación :** Texto

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 5

→ B.4 Medidas de ahorro energético

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 5

→ **Expresión de evaluación :** Texto

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 5

→ B.5 Ampliación del plazo de garantía

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 6

→ **Expresión de evaluación :** Texto

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 6

Crterios evaluables mediante un juicio de valor

- A.1. Conocimiento del ámbito del lote
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6
- A.2 Propuesta de ejecución de la fase previa
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- A.3 Procedimiento operativo de ejecución
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- A.4 Propuesta de ejecución de la fase final
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

Lote 3: Rehabilitación de zonas verdes. Lote 3 (Zona Sur): correspondería a los distritos de Arganzuela, Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Morataláz y Vicávaro (8 distritos).

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 9.500.000 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 7.851.239,67 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)
- K6-4-Jardinería y plantaciones.(superior a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 de la LCSP:- Apartado: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco

últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador presentara en caso de no disponer de clasificación, de una relación de las obras ejecutadas los cinco últimos años (2016 a 2020) que correspondan a los mismos grupos y subgrupos (grupos G y K, subgrupo 6) requerido para la clasificación, cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la cuarta parte del precio estimado del contrato (1.962.809,92 euros). **Umbral:** 1962809.92 **Periodo:** 2016 A 2020 **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 de la LCSP:- Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de iniciode actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera mediante declaración del empresario del volumen anual de negocios referido a los últimos tres años (2017,2018,2019) de modo que el año de mayor volumen deberá ser al menos una vez y media el valor del año medio del valor estimado del contrato (2.944.214,88 euros) **Umbral:** 2944214.88 **Periodo:** 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- B.1.-Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 60
 - Expresión de evaluación : $C_i = C_{max} [1 - (B_{max} - B_i / B_{max})^2]$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60
- B.2. Medidas de información y difusión de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- B.3. Experiencia adicional Jefe de Obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- B.4 Medidas de ahorro energético
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- B.5 Ampliación del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- A.1.Conocimiento del ámbito del lote
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6
- A.2 Propuesta de ejecución de la fase previa
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- A.3 Procedimiento operativo de ejecución
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- A.4 Propuesta de ejecución de la fase final
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

Lote 4: Gestión del agua. Lote 4. Remodelación, ampliación, mejora y reparación de la red de alcantarillado y drenaje de espacios públicos municipales.

- | | |
|--|--|
| → Lugar de ejecución | → Presupuesto base de licitación |
| → País España | → Importe 5.300.000 EUR. |
| → Subentidad Nacional Madrid | → Importe (sin impuestos) 4.380.165,29 EUR. |
| → Código de Subentidad Territorial ES300 | → Clasificación CPV |
| | → 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción. |

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)
- E1-4-Abastecimientos y saneamientos.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 de la LCSP:- Apartado: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador presentara en caso de no disponer de clasificación, de una relación de las obras ejecutadas los cinco últimos años (2016 a 2020) que correspondan a

los mismos grupos y subgrupos (grupos G y E, subgrupos 6 y 1 respectivamente) requerido para la clasificación, cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la cuarta parte del precio estimado del contrato (1.095.041,32 euros). **Umbral:** 1095041.32 **Periodo:** 2016 A 2020 **Expresión:** texto

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 de la LCSP:- Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de iniciode actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera mediante declaración del empresario del volumen anual de negocios referido a los últimos tres años (2017,2018,2019) de modo que el año de mayor volumen deberá ser al menos una vez y media el valor del año medio del valor estimado del contrato (1.642.561,98 euros) **Umbral:** 1642561.98 **Periodo:** 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- B.1.Proposición económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 60
- Expresión de evaluación : $C_i = C_{max} [1 - ((B_{max} - B_i) / B_{max})^2]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 60
- B.2. Medidas de información y difusión de las obras
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- B.3. Experiencia adicional Jefe de Obra
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- B.4 Medidas de ahorro energético
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- B.5 Ampliación del plazo de garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- A.1.Conocimiento del ámbito del lote 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6
- A.2 Propuesta de ejecución de la fase previa Lote 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- A.3 Procedimiento operativo de ejecución Lote 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- A.4 Propuesta de ejecución de la fase final Lote 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

Lote 5: Gestión del agua. Lote 5. Depuración de aguas incluyendo las actuaciones que afecten a tratamientos terciarios de las ERARs para la reutilización de aguas. Obras en el ámbito del río Manzanares.

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 6.600.000 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 5.454.545,45 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- E1-4-Abastecimientos y saneamientos.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)
- G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)
- K8-4-Estaciones de tratamiento de aguas.(superior a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE
- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastateo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 de la LCSP:- Apartado: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador presentara en caso de no disponer de clasificación, de una relación de las obras ejecutadas los cinco últimos años (2016 a 2020) que correspondan a los mismos grupos y subgrupos requeridos para la clasificación, cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la cuarta parte del precio estimado del contrato (1.363.636,36 euros). **Umbral:** 1363636.36 **Periodo:** 2016 A 2020 **Expresión:** texto

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 de la LCSP:- Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de iniciode actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera mediante declaración del empresario del volumen anual de negocios referido a los últimos tres años (2017,2018,2019) de modo que el año de mayor volumen deberá ser al menos una vez y media el valor del año medio del valor estimado del contrato (2.045.454,55 euros) **Umbral:** 2045454.55 **Periodo:** 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- B.1.- Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 60
 - Expresión de evaluación : $C_i = C_{max} [1 - (B_{max} - B_i / B_{max})^2]$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60
- B.2. Medidas de información y difusión de las obras
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- B.3. Experiencia adicional Jefe de Obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- B.4 Medidas de ahorro energético
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- B.5 Ampliación del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Expresión de evaluación : Texto
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- A.1. Conocimiento del ámbito del lote Lote 5
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- A.2 Propuesta de ejecución de la fase previa Lote 5
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- A.3 Procedimiento operativo de ejecución Lote 5

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- A.4 Propuesta de ejecución de la fase final Lote 5
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

Lote 6: Gestión del agua. Lote 6: actuaciones de reutilización de aguas en relación con la ampliación o mejora de la redes de agua regenerada para el riego de zonas verdes o el baldeo de viales, recursos hídricos alternativos, conservación, rehabilitación y mejora viajes de agua y arroyos urbanos.

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 6.700.000 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 5.537.190,08 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)
- E5-4-Defensas de márgenes y encauzamientos.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)
- E7-4-Obras hidráulicas sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 de la LCSP:- Apartado: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador presentara en caso de no disponer de clasificación, de una relación de las obras ejecutadas los cinco últimos años (2016 a 2020) que correspondan a los mismos grupos y subgrupos requeridos para la clasificación, cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la cuarta parte del precio estimado del contrato (1.384.297,52 euros). **Umbral:** 1384297.52 **Periodo:** 2016 A 2020 **Expresión:** texto

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 de la LCSP:- Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de

negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de iniciode actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera mediante declaración del empresario del volumen anual de negocios referido a los últimos tres años (2017,2018,2019) de modo que el año de mayor volumen deberá ser al menos una vez y media el valor del año medio del valor estimado del contrato (2.076.446,28 euros) **Umbral:** 2076446.28 **Periodo:** 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- B.1.- Proposición económica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 60
- Expresión de evaluación : $C_i = C_{max} [1 - (B_{max} - B_i / B_{max})^2]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 60
- B.2. Medidas de información y difusión de las obras
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- B.3. Experiencia adicional Jefe de Obra
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- B.4 Medidas de ahorro energético
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- B.5 Ampliación del plazo de garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- A.1. Conocimiento del ámbito del lote Lote 6
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6
- A.2 Propuesta de ejecución de la fase previa Lote 6
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- A.3 Procedimiento operativo de ejecución Lote 6
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 7
- A.4 Propuesta de ejecución de la fase final Lote 6
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

Condiciones de Licitación

- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A Lote 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Evento de Apertura Sobre A Documentación Administrativa
- Descripción Sobre Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A Lote 2
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 2
- Evento de Apertura Sobre A Documentación Administrativa
- Descripción Sobre Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A Lote 3
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 3
- Evento de Apertura Sobre A Documentación Administrativa
- Descripción Sobre Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A Lote 4
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 4
- Evento de Apertura Sobre A Documentación Administrativa
- Descripción Sobre Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A Lote 5
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 5
- Evento de Apertura Sobre A Documentación Administrativa
- Descripción Sobre Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A Lote 6
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 6
- Evento de Apertura Sobre A Documentación Administrativa
-

Descripción Sobre Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 1
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 1
- Evento de Apertura Apertura sobre B Criterios sometidos a juicio de valor
- Descripción Sobre Criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 2
- Evento de Apertura Apertura sobre B Criterios sometidos a juicio de valor
- Descripción Sobre criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 3
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 3
- Evento de Apertura Apertura sobre B Criterios sometidos a juicio de valor
- Descripción Sobre criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 4
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 4
- Evento de Apertura Apertura sobre B Criterios sometidos a juicio de valor
- Descripción Sobre criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 5
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 5
- Evento de Apertura Apertura sobre B Criterios sometidos a juicio de valor
- Descripción Sobre criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 6
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 6
- Evento de Apertura Apertura sobre B Criterios sometidos a juicio de valor
- Descripción Sobre criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 1
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 1
- Descripción Sobre criterios valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
-

→ N° Lote: 2

→ Descripción Sobre criterios valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre C Lote 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 3

→ Descripción Sobre criterios valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre C Lote 4

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 4

→ Descripción Sobre criterios valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre C Lote 5

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 5

→ Descripción Sobre criterios valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre C Lote 6

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 6

→ Descripción Sobre criterios valorables en cifras o porcentajes

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8-5ª planta

→ (28005) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 917206346

→ Fax +034 917206347

→ Correo Electrónico tribunalcontratacion@madrid.org

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8-5ª planta

→ (28005) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915885346

→ Fax +034 917206347

→ Correo Electrónico tribunalcontratacion@madrid.org

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ En el documento propuesta de adjudicación de cada contrato basado se concretará la posibilidad de subcontratación

Proceso de Licitación

Información Acuerdo Marco

- Número Previsto de Operadores 1
- Valor estimado del contrato 35.950.413,2 EUR.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000005906610 | UUID 2020-376032 | SELLO DE TIEMPO Fecha lun, 23 nov 2020 12:52:30:842 CET N.Serie
134533289606228758211753804375194232011 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016